Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LCO N° 08/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS ID N° 416.560

11 de noviembre de 2022

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas.

El comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 1205/2022 del Decanato de la FPUNA, de fecha 19/10/2022, indicándose que el mismo estará conformado por los siguientes miembros:

Miembros: Lic. Fátima Barrios
Prof. Lic. Claudio Barúa, MSc.
Lic. Carlos Iriondo

Una vez verificada la oferta y de conformidad a lo establecido en el Art. 67 del Decreto Nº 2992/2019. Pasamos a expresar cuanto sigue:

1.- El acto de apertura de ofertas; Se procedió al acto de apertura de ofertas el día 07/10/2022, a las 09:30 hs, de las ofertas presentadas por las empresas: DATASYSTEMS S.A.E.C.A. y PRINTEC S.A.

2.- Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las ofertas, con relación al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Contrataciones Públicas, cuyas observaciones se detallan a continuación:

N°	EMPRESAS	ITEMS COTIZADOS	CARTA OFERTA	OBSERVACION
1	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	**1, 2, 5, 6, 7.**	**375.146.587.-**	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE N° 1715274
2	PRINTEC S.A.	**1 y 2**	**274.658.000.-**	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE N° 1715291

Las ofertas fueron verificadas respecto a las documentaciones sustanciales

	EMPRESAS	Formulario de Oferta (a)		Garantías (b)		Documentos que acredite existencia del oferente (c)	Documentos que demuestre facultades del firmante (d)
		Formulario	Lista de Precios	Porcentaje 5%	Plazo 120 días		
1	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	PRINTEC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3.- Tabla comparativa de Precios de la Oferta:

- **Aplicación de Margen de Preferencia: NO APLICA**
- **Por Ajustes de errores aritméticos: NO APLICA**

Análisis de precios ofertados según Resolución DNCP N° 1890/2020: A fin de realizar dicho análisis, se ha solicitado a la empresa DATASYSTEMS S.A.E.C.A., el desglose de precios a través de la Nota UOC N° 458/2022 del ítem: 5.

Como consecuencia de la solicitud realizada, esta empresa, a través de su nota de fecha 07/11/22, han procedido a remitir la composición de sus precios ofertados. Se concluye, que los precios de los ítems corresponden a precios del mercado, son razonables y realizables.

- **4.- Verificación de Documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:**

A los efectos de controlar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el PBC referentes a Capacidad Legal, Experiencia, Especificaciones Técnicas, y otros documentos adicionales.

4.1.- Solicitudes de aclaración y/o documentos formales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

- A través de la NOTA UOC Nº 417/2022 se solicitó a la empresa, DATASYSTEMS S.A.E.C.A. la presentación de lo siguiente:

Requisitos Documentales	PRESENTA/ NO PRESENTA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	PRESENTA
Periodo de validez de la Garantía de los Bienes La garantía de bienes será instrumentada por medio de una Declaración Jurada por el plazo mínimo de 1 año.	PRESENTA

La empresa DATASYSTEMS S.A.E.C.A., ha presentado en tiempo y forma las documentaciones requeridas

- A través de la NOTA UOC Nº 418/2022 se solicitó a la empresa, PRINTEC S.A. la presentación de lo siguiente:

Requisitos Documentales	PRESENTA/ NO PRESENTA
Planilla de Plan de Entrega	PRESENTA
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	PRESENTA

La empresa PRINTEC S.A., ha presentado en tiempo y forma las documentaciones requeridas.

4.2 Especificaciones Técnicas:

EMPRESAS	CUMPLE / NO CUMPLE
DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	CUMPLE todos los ítems cotizados.
PRINTEC S.A.	CUMPLE todos los ítems cotizados.

4.3 - Verificación de Capacidad Legal:

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizó el siguiente análisis, de acuerdo al Formulario de Declaración de Miembros, proporcionado por los oferentes.

Para la aplicación del inciso a). El Comité realizó, la verificación de los registros del personal de la convocante y procedió a verificar las declaraciones juradas de cada funcionario que forma parte del proceso de contratación en la cual declaran bajo fe de juramento que no se encuentran imposibilitados respecto al alcance del inciso a) del Artículo 40 de la Ley 2051/03 con respecto a los representantes, accionistas, propietarios, directores, gerentes, socio gerentes enlistado en el Formulario de Declaración de Miembros de la empresa: DATASYSTEMS S.A.E.C.A.

Para la aplicación del inciso b) se verifico en la base de datos del Sistema Nacional de Administración de RRHH del Estado (SINARH), de la Secretaria de la Función Pública, con los datos presentados de los representantes, accionistas, propietarios, directores, gerentes, socio gerentes y no se encuentra en la base de datos del SINARH como funcionario público; en consecuencia; la empresa: DATASYSTEMS S.A.E.C.A., califica para este requerimiento de Capacidad Legal.

Para la aplicación de los inciso m) y n), se cotejó los datos de los representantes, accionistas, propietarios, directores, gerentes, socio gerentes, declaradas en el Formulario de Declaración de miembros, proporcionado por el oferente, en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP, y se verificó que no se hallan afectados por éste impedimento

4.4 - CAPACIDAD FINANCIERA:

ANALISIS DE RATIOS	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.
LIQUIDEZ PROM. IGUAL O MAYOR A 1	Cumple

ENDEUDAMIENTO PROM. NO MAYOR A 0,80	Cumple
RENTABILIDAD El promedio de los 3 últimos años NO DEBE SER NEGATIVO	Cumple

4.5 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Experiencia	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:	**CUMPLE / NO CUMPLE**
Demostrar la experiencia en la provisión de impresoras y escáner, objeto de esta licitación, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 % del monto total. El porcentaje requerido será considerado en sumatoria de los siguientes años (2018, 2019, 2020, 2021, 2022) Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia 1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida 2. Y/o Copia de contratos con instituciones públicas o privadas.	CUMPLE

4.6 CAPACIDAD TECNICA

	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	**CUMPLE / NO CUMPLE**
* Deberán contar con por los menos tres (3) técnicos certificados por el Fabricante	CUMPLE
* Los técnicos deberán pertenecer al plantel estable de la compañía con una antigüedad no menor a 2 años.	CUMPLE
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica: 1- Presentar copias de certificados y/o constancias que demuestren la calificación de los técnicos. 2- Presentar planillas del seguro social (IPS) a modo de constatar la nómina permanente del plantel de los funcionarios del oferente.	CUMPLE

5.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el artículo 28 y 30 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 65 del Decreto 2992/2019, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03.

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado "LCO N° 08/2022 "Adquisición de Equipos Informáticos" a la empresa DATASYSTEMS S.A.E.C.A., por un monto total de Gs. **375.146.587** (guaraníes trescientos setenta y cinco millones ciento cuarenta y seis mil quinientos ochenta y siete).

Recomendar declarar desierto los ítems: 3 y 4 por no presentarse oferta alguna.

Lic. Fátima Barrios
Comité Evaluador

Prof. MSc. Claudio Barúa
Comité Evaluador

Lic. Carlos Iriondo
Comité Evaluador

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

CAPACIDAD FINANCIERA Y ECONOMICA

ANALISIS DE RATIOS	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.				Cumplimiento
	AÑO 2019	AÑO 2020	AÑO 2021	PROM.	
RATIO DE LIQUIDEZ					
ACTIVO CORRIENTE	54.373.976.573	58.588.224.091	68.472.011.530	**2,05**	Cumple
PASIVO CORRIENTE	27.185.354.203	29.921.619.448	31.225.267.063		
PROM. IGUAL O MAYOR A 1	2,00	1,96	2,19		
ENDEUDAMIENTO					
PASIVO TOTAL	33.583.037.804	36.084.521.410	39.282.981.220	**0,45**	Cumple
ACTIVO TOTAL	72.624.730.881	78.317.229.108	89.087.676.433		
PROM. NO MAYOR A 0,80	0,46	0,46	0,44		
RENTABILIDAD	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL	UTILIDAD/CAPITAL		
PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTO	17.000.000.000	27.000.000.000	27.000.000.000	**318,0**	Cumple
O PERDIDA RESPECTO AL CAPITAL	8.473.952.812	6.041.269.793	8.811.193.818		
NO DEBE SER NEGATIVO	200,61	446,93	306,43		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA 1979 CONSTRUYENDO EL FUTURO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

CONDICION DE PARTICIPACION

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	DATASYSTEMS S.A.E.C.A. CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
1. Formulario de Oferta (*)		
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)		
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple	
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Cumple	Verificado el contenido en el SIPE N° 1715274
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple	Se solicitó por nota UOC N° 417/22
6.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple	Verificado el contenido en el SIPE N° 1715274
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)		Verificado el contenido en el SIPE N° 1715274
8. Documentos legales		
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	N/A	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	N/A	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A	
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple	Verificado el contenido en el SIPE N° 1715274
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Verificado el contenido en el SIPE N° 1715274
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple	Verificado el contenido en el SIPE N° 1715274
Oferentes en Consorcio.	N/A	
Autorización del Fabricante		
Los productos a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.	Cumple	
Periodo de validez de la Garantía de los bienes		
El plazo de validez de la Garantía de los bienes será el siguiente: La garantía de bienes será instrumentada por medio de una Declaración Jurada por el plazo mínimo de 1 año.	Cumple	Se solicitó por nota UOC N° 417/22
Planilla de Especificaciones Técnicas	Cumple	
Planilla de Plan de Entrega	Cumple	
La convocante permitirá con la oferta, la presentación de catálogos, anexos técnicos o folletos en idioma castellano e inglés	Cumple	
CONDICION DE PARTICIPACION		
Podrán participar de ésta licitación, individualmente o en forma conjunta (consorcio), los oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas y contratar con el Estado, establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".	Cumple	
Requisitos de Calificación		
Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, contempladas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, declaración que forma parte del formulario de oferta. Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato. A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis	Cumple	
1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	Cumple	
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.	Cumple	
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple	
4. Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	Cumple	
las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021	Cumple	
6. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes	Cumple	
Análisis de precios ofertados		
Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros 1 En contrataciones en general cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional	Cumple	Se solicita por nota UOC N° 458/22 del item: 5.
Certificado de Producto y Empleo Nacional- CPS		
A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio. El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional. Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.	N/A	Coliza productos importados
El margen de preferencia local - CPS		
Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante. En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último. Las convocantes deberán acogerse a las condiciones específicas para la aplicación del Margen de Preferencia Local establecidas en la reglamentación emitida por la DNCP	N/A	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

CONDICION DE PARTICIPACION

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	
	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACION
CAPACIDAD FINANCIERA: Con el objetivo de calificar la situacion financiera del oferente, se considerarán los siguientes indices		
a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (*)	Cumple	
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (*)	Cumple	
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años (*), no deberá ser negativo (*) 2018, 2019 y 2020	Cumple	
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera		
a. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS / IRE RG b. Ratios de los años 2019, 2020 y 2021.	Cumple	
Experiencia Requerida: Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes indices:		
Demostrar la experiencia en la provisión de impresoras y escáner, objeto de esta licitación , con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 40 % del monto total . El porcentaje requerido será considerado en sumatoria de los siguientes años (2018, 2019, 2020, 2021, 2022). Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia 1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida 2. Y/o Copia de contratos con instituciones públicas o privadas.	Cumple	
CAPACIDAD TECNICA:		
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: * Deberán contar con por los menos tres (3) técnicos certificados por el Fabricante * Los técnicos deberán pertenecer al plantel estable de la compañía con una antigüedad no menor a 2 años. Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia 1. Presentar copias de certificados y/o constancias que demuestren la calificación de los técnicos. 2- Presentar planillas del seguro social (IPS) a modo de constatar la nómina permanente del plantel de los funcionarios del oferente.	Cumple	
Criterio de desempate de ofertas		
En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP en la reglamentación pertinente	N/A	
FORMULARIO Autorización del Fabricante	Cumple	
FORMULARIO Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta	Cumple	
FORMULARIO Garantía de Anticipo	N/A	
FORMULARIO Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato	N/A	
FORMULARIO FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE MIEMBROS	Cumple	Se solicitó por nota UOC N° 417/22
FORMULARIO Modelo de Orden de Compra	N/A	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA 1979 CONSTRUYENDO EL FUTURO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC)

MEMORANDO
DTIC/194/2022

PARA: CP. Celeste Ruiz Díaz, Jefa
División de Procesos

DE: Prof. MSc. Claudio Barúa, Vicedecano
Facultad Politécnica

Lic. Fátima Barrios, Mg., Directora
Dirección de TIC

Lic. Carlos Iriondo, Coordinador
Infraestructura y Operaciones TIC

Comité Evaluador de Ofertas

TEMA: Resultado de Resultado de la Evaluación Técnica solicitada en el Memorando PRO Nº 090/2022

FECHA: 27de octubre de 2022

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a quien corresponda para presentar el informe de las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado con ID N° 416560 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS.

Al realizar la evaluación de las ofertas presentadas, hemos podido constatar que ambos proveedores (DATASYSTEMS y PRINTEC) cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas. Se adjunta planilla de cumplimiento de especificaciones técnicas.

Sin nada más que agregar, nos despedimos de usted.

Atentamente.

Evaluación Técnica						
Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	Oferentes			
			Datasystems S.A.E.C.A.		Printec S.A.	
			Cumple/No cumple	Precio	Cumple/No cumple	Precio
1	Impresora multifuncional	Marca: Indicar	Cumple	5.237.613	Cumple	7.690.000
		Modelo: Indicar	Cumple		Cumple	
		Impresora multifunción con las siguientes características: Tecnología de impresión Láser o LED	Cumple		Cumple	
		Funciones: Impresión, copia y escaneado como mínimo	Cumple		Cumple	
		Tipo de impresión: Monocromático	Cumple		Cumple	
		Alimentador automático de documentos: Si	Cumple		Cumple	
		Impresión automática a doble cara: Exigido	Cumple		Cumple	
		Tamaños de soporte admitidos: papel tamaño Carta, A4, Legal o superior.	Cumple		Cumple	
		Conectividad: USB 2.0, 1 Ethernet 10/100Base-TX, inalámbrico y NFC opcional como mínimo.	Cumple		Cumple	
		Velocidad de impresión y copiado: 42 páginas por minuto o superior	Cumple		Cumple	
		Tiempo de salida de primera impresión: 7 segundos o menos	Cumple		Cumple	
		Memoria RAM: 512MB o superior	Cumple		Cumple	
		Procesador: 1.2 GHz o superior	Cumple		Cumple	
		Bandeja de entrada: con capacidad de 250 hojas o superior	Cumple		Cumple	
		Alimentador automático de documentos: 50 hojas o superior	Cumple		Cumple	
		Gramaje de papel soportado: 60 a 200 gr/m2 o superior.	Cumple		Cumple	
		Ciclo mensual: 80.000 páginas o superior.	Cumple		Cumple	
		Resolución de impresión: 1200 x 1200 dpi	Cumple		Cumple	
		Resolución de escaneado: 1200x1200 dpi	Cumple		Cumple	
		Insumos incluidos en la oferta: Tóner para imprimir 30.000 páginas y cilindro para cubrir 30.000 páginas o superior.	Cumple		Cumple	
		Garantía: 1 Año contra defectos de fábrica	Cumple		Cumple	
		Requisitos exigidos: Distribuidor Oficial de la marca para la República del Paraguay, certificado por el Fabricante. Centro Autorizado de Servicios para la República del Paraguay, certificado por el Fabricante.	Cumple		Cumple	

2	**Impresora láser negro**	Tecnología de impresión Láser o LED,	Cumple	**4.269.000**	Cumple	**5.156.000**
		Velocidad de Impresión: 42 ppm en tamaño carta o superior	Cumple		Cumple	
		Memoria RAM: 512MB o superior	Cumple		Cumple	
		Procesador: 1.2 GHz o superior	Cumple		Cumple	
		Resolución máxima de Impresión: 1200x1200 dpi o superior	Cumple		Cumple	
		Interfaces: USB 2.0, LAN 10/100/1000 Base-Tx, WiFi (2.4G/5G) 802.11 a/b/g/n.	Cumple		Cumple	
		Bandeja estándar de Entrada: 1 (una) bandeja de 250 hojas o superior Soporte de bandeja adicional: Deberá soportar como opcional escalable bandeja de 550 hojas.	Cumple		Cumple	
		Dúplex: Automático Bandeja multiusos: 60 hojas o superior	Cumple		Cumple	
		Bandeja de salida: De 150 hojas o superior	Cumple		Cumple	
		Tipos de papel soportado: Papel (normal, grueso, fino, reciclado), transparencias, cartulina, etiquetas, sobres como mínimo.	Cumple		Cumple	
		Tamaños soportados: A4, A5, JIS B5, IS0 B5, A6, Carta, Legal, Oficio. Sistema de suministros de insumos: Cartucho de tóner y unidad de tambor por separado.	Cumple		Cumple	
		Ciclo mensual: 80.000 páginas o superior	Cumple		Cumple	
		Otras funcionalidades: soporte para AirPrint, aplicación móvil (iOS/Android), Impresión de folletos (opcional)	Cumple		Cumple	
		Lenguaje de impresión: PCL5e, PCL6, PS como mínimo	Cumple		Cumple	
		Tiempo de primera impresión: 7 segundos o menos.	Cumple		Cumple	
		Funciones del Escaneo: Escaneo directo a PC, correo electrónico, FTP, SMB, USB.	Cumple		Cumple	
		Insumos incluidos en la oferta: Tóner para imprimir 30.000 páginas o superior y cilindro para cubrir 30.000 páginas o superior. El oferente deberá aclarar los insumos incluidos en la oferta con sus rendimientos.	Cumple		Cumple	
		Garantía: 1 año contra defectos de fábrica	Cumple		Cumple	
		Requisitos exigidos: Distribuidor Oficial de la marca para la República del Paraguay, certificado por el Fabricante. Centro Autorizado de Servicios para la República del Paraguay, certificado por el Fabricante.	Cumple		Cumple	

3	**Impresora matricial**	Matricial de carro largo: Tecnología: Método de impresión:		**No cotiza**		**No cotiza**
		* Impresora matricial de impacto de alta velocidad				
		* Número de agujas: 24 agujas				
		* Número de columnas: 136 columnas a 10 cpi hasta 272 a 20 cpi Impresión				
		* Velocidad de impresión: desde 110 cpi en alta calidad a 529 cpi o más en modo Draft.				
		* Códigos de barras: UPC-A, UPC-E, EAN8, EAN13, Code39, Interleaved 2 of 5 (ITF), Code128, POSTNET Conectividad				
		* Interfaces: o Interfaz Ethernet (100 Base-TX/10 Base-T) o superior				
		* USB: compatible con la especificación USB 2.0				
		* Paralelo bidireccional				
		Manejo del Papel y sustratos				
		* Formularios: multi hojas continuo, original más 4 copias, grosor máximo 0,18"; Ancho Hojas individuales: 9,9 cm x 41,9 cm (3,9" x 16,5"); Continuo: 10,16 cm x 40,64 cm (4" x 16")				
		* Alimentador de papel c/cuchilla: 18,29 cm x 41,9 cm (7, 2" a 16,5")				
		* Longitud o Hojas individuales: 9,9 cm x 41,9 cm (3,9" x 16,5")				
		* Continuo: 10,16 cm x 55,9 cm (4" x 22")				
		* Alimentador de papel c/cuchilla: 25,65 cm x 35,36 cm (10,1" a 14")				
		Mecanismo de alimentación del papel				
		* Alimentación por fricción (Frontal, posterior)				
		* Tractor de empuje (frontal, posterior)				
		* Tractor de arrastre (frontal, inferior, posterior)				
		* Tractor de empuje y arrastre* (frontal, posterior)				
		General				
		* Voltaje de suministro: CA 198 V - 264 V				
		* Tiempo entre fallos: Igual o mayor a 10.000 Horas				
		* Duración útil cabezal de impresión: Igual o mayor a 400 Millones de impactos/aguja; Incluye: Cable de CA, Cable USB, UTP RJ45 Cat.5e 3mts, Controladores y utilidades (CD), Cinta entintada, User guide.				
		Otras funciones				
		* Memoria de entrada de datos: Igual o mayor a 128 kB				
		* Compatibilidad con Microsoft Windows 7/8/10/11				

4	**Impresora matricial**	Matricial de carro corto:		**No cotiza**		**No cotiza**
		Tecnología				
		Método de impresión:				
		* Impresora matricial de impacto Bidireccional				
		* Número de agujas: 9 agujas				
		* Número de columnas: 80 columnas (10 cpi) a 160 columnas (20 cpi) Impresión				
		* Velocidad de impresión: desde 150 cps en alta calidad a 700 cps o más en modo Draft.				
		* Códigos de barras: UPC-A, UPC-E, EAN8, EAN13, Code39, Interleaved 2 of 5, Code128, POSTNET				
		* Copias carbón: 1 original + 4 copias o superior Conectividad				
		* Interfaces: USB compatible con la especificación USB 2.0 o superior, Paralelo bidireccional Manejo del Papel y sustratos				
		* Alimentación de documento: Hoja suelta frontal y trasera; Papel continuo frontal y trasera; salida papel trasera;				
		* Formatos de papel: Hojas de papel (de una o varias capas); Papel continuo (de una o varias capas); Sobres, Cartulina				
		General				
		* Voltaje de suministro: CA 198 V - 264 V				
		* Tiempo entre fallos: Igual o mayor a 10.000 Horas				
		* Duración útil cabezal de impresión: Igual o mayor a 4 Millones de impactos/aguja				
		* Incluye: Cable de CA, Cable USB, Controladores y utilidades (CD), Cinta entintada, User guide				
		Otras funciones				
		* Memoria de entrada de datos: Igual o mayor a 128 kB				
		* Compatible con Microsoft Windows 7/8/10/11				

			Cumple			
		Elemento de escaneo: CMOS o CIS o CCD	Cumple			
		Fuente: LED RGB	Cumple			
		Panel: Pantalla táctil en color o superior	Cumple			
		Tipo de alimentación: Mínimamente Automática o manual	Cumple			
		Capacidad de Alimentador: 60 hojas o superior	Cumple			
		Tamaños admitidos para escaneo: Carta, A4, Oficio o superior. Modo Documentos Largos: hasta 3000mm o superior	Cumple			
		Velocidades de escaneo a B/N y Escala de Grises (tamaño carta a 200 ppp)	Cumple			
		Una cara: 45 ppm o superior y dos caras: 90 ipm o superior Velocidades de escaneo a color (tamaño carta a 200 ppp)	Cumple			
		Una cara: 30 ppm o superior y dos caras: 60 ipm o superior	Cumple			
		Volumen diario: 4.000 escaneos o superior	Cumple			
		Formatos de Archivos de Salida: Mínimamente PDF y JPG	Cumple			
		Resolución óptica: 600 ppp o superior	Cumple			
		Interfaz: Mínimamente USB 2.0 y Red Ethernet. Indicar como se cumple el requisito de red.	Cumple			
5	**Escáner**	Posibilidad de Escaneo a las siguientes aplicaciones: Evernote, SharePoint, Dropbox, SugarSync, Google Drive, OneDrive como mínimo.	Cumple	**9.277.727**		**No cotiza**
		Funcionalidades Básicas requeridas: detección automática de color, detección automática de tamaño de página, Omisión de página en blanco, reconocimiento de la orientación del texto y detección ultrasónica de alimentación doble	Cumple			
		Debe soportar: Unidad de cama plana (hasta tamaño oficio) o superior (no exigido para este llamado). No debe ser incluido en ésta provisión.	Cumple			
		Peso máximo: menor a 3,7 Kilos para un fácil transporte	Cumple			
		Garantía: 1 año contra defectos de fábrica	Cumple			
		Accesorio incluido: Hoja transportadora hasta el tamaño A4 como mínimo	Cumple			
		Requisitos exigidos: Distribuidor Oficial de la Marca, para la república del Paraguay, certificado por el Fabricante. Centro Autorizado de Servicios para la república del Paraguay, certificado por el Fabricante. Contar con por lo menos tres (3) técnicos certificados por el Fabricante.	Cumple			

		Capacidad de Alimentador: 80 hojas o superior	Cumple			
		Resolución óptica: 600 dpi o superior	Cumple			
		Alimentación de documentos: Automática y Manual	Cumple			
		Tecnología (Sensor): CMOS o CCD	Cumple			
		Fuente de luz: LED RGB	Cumple			
		Modos de escaneo: Unilateral, bilateral de una sola pasada.	Cumple			
		Velocidad de escaneo (En carta a 200 dpi como mínimo): Unilateral: 60 páginas por minuto o superior y Bilateral: 120 imágenes por minuto o superior	Cumple			
		Tamaño del documento: Hasta tamaño Oficio o superior	Cumple			
		Modo Documentos Largos: hasta 5000mm o superior	Cumple			
		Conectividad: USB 3.0 o superior	Cumple			
		Funcionalidades: Detección Automática de Tamaño de papel. Omisión o eliminación configurable de hojas en blanco. Detección Automática del Color. Separación por Lotes de archivos. Detección automática de doble alimentación de papel.	Cumple			
		Formato de archivos de salida: PDF, TIFF, JPG y BMP	Cumple			
		Volumen Diario recomendado: 7400 escaneos por día o superior.	Cumple			
		Detección automática de color: Sí	Cumple			
		Peso: menos de 3,7 Kg. Se aclara que el requisito se asocia a que el equipo será transportado para uso en exterior.	Cumple			
		Fuente y alimentación: Voltaje de fuente: 220V original de fábrica sin transformador externo.	Cumple			
		Software de Instalación compatible con: Windows XP (opcional), Windows Vista (opcional), Windows 7, Windows 2008 Server	Cumple			
		Debe soportar (opcional escalable): Flatbed o vidrio de exploración con área de escaneo hasta tamaño Oficio o superior, una vez conectado, debe funcionar como un dispositivo de escaneo unificado.	Cumple			
		Software especializado para Reconocimiento óptico de caracteres: Se deberá incluir por cada equipo 1 (una) licencia de software especializado en Reconocimiento Óptico de Caracteres por cada equipo	Cumple			

6	**Escáner**	- Funciones básicas: Búsqueda de textos completos en cualquier tipo de PDF, Búsqueda en cualquier parte de un PDF: texto del cuerpo, comentarios, marcadores y metadatos incluidos los escaneados, con reconocimiento de fondo. Posibilidad de convertir para conversión de documentos a formatos editables y PDF con posibilidad de búsqueda, para todo tipo de PDF, documentos en papel y sus imágenes. Interfaz sencilla de uso. Escaneo directo de documentos en papel para editarlos, posibilidad de convertirlos con la interfaz de escaneo incorporada, Idioma Español, zoom y rotación de imágenes. Vista previa completa del documento para archivos PDF. Permitir navegar por el archivo PDF con números de página, miniaturas y marcadores como mínimo.	Cumple	**31.565.108**		**No cotiza**
		Capacitación: La empresa deberá proveer de la capacitación correspondiente de uso y manipulación de los equipos, además de instalación del software requerido a los encargados de la institución hasta un total de 4 (cuatro) horas/hombre.	Cumple			
		Garantía y Garantía Técnica: 1 (un) año con soporte de atención de hardware, mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Plazo de atención al reclamo de la Institución menor a dos días hábiles y de 5 días hábiles para la devolución del equipo reparado, de no poder cumplir con el plazo requerido el proveedor deberá de notificar por escrito el motivo de la demora y proveer un equipo en reemplazo, durante el tiempo que demore la reparación sin ningún costo para la institución. Técnicos certificados: para garantizar a la institución, dicha garantía, así como la asistencia técnica especializada será requisito indispensable para el oferente contar con al menos 3 (TRES) técnicos certificados por el fabricante del hardware.	Cumple			
		Requisitos documentales para el oferente: se deberá contar además con autorización del fabricante de todos los componentes requeridos (Escáner y Software) y deberá ser Centro autorizado de servicios para la república del Paraguay del equipo certificado por el fabricante y contar con repuestos para asistencias en corto plazo en caso de fallas.	Cumple			

		Capacidad de Alimentador: 100 hojas o superior	Cumple			
		Tamaño de exploración: Hasta tamaño Hasta tamaño 11"x17" desde el Alimentador Automático de Documentos.	Cumple			
		Conectividad: Hi-Speed USB 2.0 y Ethernet Gigabit Se aceptarán dispositivos externos cuya garantía de funcionamiento estén a cargo del proveedor. Indicar como se cumple éste requisito.	Cumple			
		Velocidad de escaneo: En Blanco y Negro, Color y Escala de Grises a 200dpi: Unilateral: 80 páginas por minuto o superior, Bilateral: 160 imágenes por minuto o superior	Cumple			
		Software incluido y drivers de instalación: Software de gestión de imágenes escaneadas.	Cumple			
		Sistema de arrastre o recorrido del Papel: En Forma de U opcional, para papel fino o bajo gramaje y procesos masivos conservando el orden correlativo de páginas escaneadas.	Cumple			
		En Línea Recta, para papel de mayor grosor como cartulinas y/o carnets, tarjetas, documentos de identidad etc.	Cumple			
		Tipos y Pesos de papel soportados: Papel Fino desde 50 g/m2 Papel Grueso hasta 540 g/m2	Cumple			
7	**Escáner**	Ciclo de Rendimiento diario: Hasta 9.000 escaneos o superior	Cumple	**37.150.077**		**No cotiza**
		Formatos de Archivos de Salida: PDF, TIFF, JPG y BMP como mínimo.	Cumple			
		Funcionalidades Básicas requeridas: I. Alta Compresión de Archivos, detección Automática de Tamaño de papel, eliminación configurable de hojas en blanco para alimentación de papel impreso a una cara y/o doble cara, detección Automática del Color y/o Blanco/Negro, mejora del Texto Avanzada, separación por Lotes de archivos, VII. Detección automática de doble alimentación de papel.	Cumple			
		Capacitación: se deberá contemplar al menos 2 (dos) horas/ hombre para entrenar a 4 personas del área para el escaneo de expedientes de Rendición de Cuentas.	Cumple			
		Fuente de Alimentación: 220 Volt sin transformador	Cumple			
		Garantía: 1 año contra defectos de fábrica	Cumple			
		Requisitos exigidos: Distribuidor Oficial de la Marca, para la república del Paraguay, certificado por el Fabricante. Centro Autorizado de Servicios para la república del Paraguay, certificado por el Fabricante. Contar con por lo menos tres (3) técnicos certificados por el Fabricante	Cumple			